

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024
---	----------------	----------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	<p>En la ciudad de Cangallo, a los 13 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de operaciones del Instituto Vial Provincial de Cangallo, siendo las 10:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial General N° 040-2024-MPC-IVP-C/GG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 06-2024-IVP-CANGALLO/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL EMP. PE-32A (PUENTE CANGALLO) - PAMPA CRUZ -HIGOSPAMPA (KM 11+978)", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS presentadas en el sistema del SEACE por los participantes, la apertura electrónica, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de las ofertas presentadas según orden de relación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>	

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	EDISON WILLIAMS NAVARRO NUÑEZ	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
			Suplente			
	Primer Miembro	DINO HUASHUAYO HINOSTROZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y RURAL-IVPC
			Suplente			
	Segundo Miembro	GERMAN VENTURA YARANGA	Titular	X	Dependencia:	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-IVPC
			Suplente			

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	EMPRESA VIAL NUEVO AMANECER DE PAMPA CANGALLO S.F	20495186921
	2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL MUSUQ	20534490004
	3	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES NUEVA GENERACION AN	20568992602
	4	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS VIRGEN DE A	20574647631
	5	RG MILAGRITOS S.A.C.	20574773181
	6	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	20574775982
	7	MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL SEÑOR DE QUINU	20600000145
	8	EMPRESA CONSTRUCTORA FAJARDO S.A.C.	20600235801
	9	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	20604333335
	10	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIED	20604340625
	11	CONTRATISTAS GENERALES HAMMER S.A.C.	20604462429
	12	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	20605388435
	13	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS CAMAR S.A.C.	20605839518
	14	CONSULTORIA Y CONTRATISTAS GARHUAY S.A.C.	20605839666
	15	EMPRESA CONSTRUCTORA PER CAPITAL E.I.R.L.	20605921630
	16	PERUVIARS S.A.C.	20606033541
	17	INVERSIONES FRADA AYG E.I.R.L.	20607333441
	18	"YAM CONSULTORA & CONSTRUCTORA" S.A.C.	20607601918
	19	SERVIS JHOSMAR S.A.C.	20607769789
	20	SOILS LAB AND CONSTRUCTION COMPANY E.I.R.L.	20607867853

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

21	EMPRESA DE TRANSPORTES & MULTISERVICIOS AYAVI CLAS	20610158928
22	RIVAS REINGENIERIA S.A.C.	20611153083
23	CONSTRUCTORA DYAMONT J & A S.A.C.	20612248151

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
	En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en la PLATAFORMA DEL SECAE sus ofertas los siguientes postores:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL SEÑOR DE QUINUAPATA S.A.C.	9/05/2024
	2		

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	--

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	0		

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL SEÑOR DE QUINUAPATA S.A.C.	1
	2		
	3		
	4		

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL SEÑOR DE QUINUAPATA S.A.C.	S/77,197.80	99.07%
	2			
	3			
	4			
5				
9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, que forma parte de la presente Acta.			

<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>
---

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR</b>			
<b>10</b>	<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL SEÑOR DE QUINUAPATA S.A.C.</b>
		<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
		PRECIO	90.00
		MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	10.00
		MEJORA 1	2.5
		MEJORA 2	2.5
		MEJORA 3	2.5
		MEJORA 4	2.5
		<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100.00</b>

<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
1	MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL SEÑOR DE QUINUAPATA S.A.C.	100.00
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

<b>CALIFICACIÓN</b>					
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
<b>12</b>	<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL SEÑOR DE QUINUAPATA S.A.C.</b>		
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
		<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
		A.2	HABILITACIÓN	X	
			FICHA RUC	X	
			RNP	X	
			DJ	X	
		<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
		B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
		B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	x	
		B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	X	
		B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
		B.3.2	CAPACITACION	X	
		B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
		<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
C.1	FACTURACIÓN	X			
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>			

<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo , cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL SEÑOR DE QUINUAPATA S.A.C.
<b>DE SER EL CASO INCLUIR:</b>	
<b>13</b>	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		
3		
4		

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del COMITE DE SELECCION, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

<b>15</b>	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024
---	----------------	----------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En la ciudad de Cangallo, a los 13 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de operaciones del Instituto Vial Provincial de Cangallo, siendo las 10:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial General N° 040-2024-MPC-IVP-C/GG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 06-2024-IVP-CANGALLO/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL EMP. PE-32A (PUENTE CANGALLO) - PAMPA CRUZ -HIGOSPAMPA (KM 11+978)", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS presentadas en el sistema del SEACE por los participantes, la apertura electronica, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de las ofertas presentadas segun orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>		

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
Presidente		EDISON WILLIAMS NAVARRO NUÑEZ	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
			Suplente			
Primer Miembro		DINO HUASHUAYO HINOSTROZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y RURAL-IVPC
			Suplente			
Segundo Miembro		GERMAN VENTURA YARANGA	Titular	X	Dependencia:	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-IVPC
			Suplente			

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL SEÑOR DE QUINUAPATA S.A.C.		S/77,197.80

5	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">               INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO              CPC Edison W. Navarro Nuñez              DNI: 45211556              Miembro Titular         </div> <div style="text-align: center;">               INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO              Ing./Ech. Dino Huashuayo Hinostroza              DNI: 41826184              Miembro Titular         </div> <div style="text-align: center;">               INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO              Lic. Adm. German Yaranga Ventura              DNI: 48455515              Miembro Titular         </div> </div>		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			